



Validez billetes

Desde el **31 de Marzo de 2020**, hemos hecho dos cambios importantes en tickets emitidos con el **GRUPO LATAM**:

1- Todos los billetes, independientemente de la fecha de emisión, tienen una validez de **12 meses**, contando desde la fecha del primer cupón.

2- Billetes con primer vuelo entre: **Marzo de 2020 y Diciembre de 2020**, se pueden volver a reservar hasta el **31 Diciembre 2021**.

Ejemplos:

Escenario tickets emitidos en 2019 para volar en 2019 y 2020



Escenario tickets emitidos en 2020 para volar en 2020 (De Enero a Febrero y de Marzo a Diciembre).



Escenario tickets emitidos en 2020 para volar en 2021



Importante:

- Billetes parcialmente volados, siguen la misma regla, validez 12 meses a contar desde la fecha del primer cupón.
- La nueva fecha escogida para volar puede ser más allá de la fecha de validez, según la disponibilidad de los vuelos, siempre y cuando la acción de remisión se realice durante el período de validez del billete.
- La extensión de Validez de tickets es para pasajeros con vuelos saliendo desde Marzo 1 2020 hasta Diciembre 31 2020 y es solo para emisión (no para devolución)
- La validez para reembolsos es de 12 meses a partir de la fecha del primer cupón del ticket
- La validez de los tickets es de 12 meses a partir de la fecha del primer cupón de viaje aplica para todos los tickets LATAM independientemente de la fecha de emisión.